



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 2 de Mayo de 1981

Número 53

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Dr. Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en ejercicio de la Facultad que le confiere el código sanitario vigente en esta entidad y

CONSIDERANDO.

Unico.—Que el H. Ayuntamiento de Sultepec, México, formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener de conformidad con los Ordenamientos Legales de la Materia, Licencia para construir un Cementerio Municipal en el poblado de San Miguelito, municipio de Sultepec, México, y

RESULTANDO.

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio 5008 17760, Expediente 331(725.2)/1, de fecha 11 de diciembre de 1980, emitieron opinión al respecto favorable y

SEGUNDO.—Que se encuentra cumplimentado en sus Términos el Artículo 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal Vigentes, respectivamente; ha tenido a bien dictar el siguiente:

A C U E R D O.

PRIMERO.—Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario Vigente en esta Entidad Federativa, se concede licencia al H. Ayuntamiento de Sultepec, México, para construir en el poblado de San Miguelito, municipio de Sultepec, México, un Cementerio Municipal, mismo que estará sujeto en su funcionamiento a las disposiciones que fijan los Ordenamientos Legales Vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a catorce de enero de mil novecientos ochenta y uno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.P. Juan Monroy Pérez.

Tomo CXXXI | Toluca, de Lerdo Méx. sábado 2 de mayo de 1981 | No. 53

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado. Se concede licencia al Ayuntamiento del Municipio de Sul-tepec, Méx., para construir un Cementerio Municipal en terrenos del poblado San Miguelito.

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado. Se concede licencia al Ayuntamiento del Municipio de Ixtlahuaca, Méx., para construir un Cementerio Municipal en terrenos del poblado San Miguel Enyegue "Presa Cuata".

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado. Se concede licencia al Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Méx., para construir un Cementerio Municipal en terrenos del poblado de San Juan Yautepec.

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado. Se concede licencia al Ayuntamiento del Municipio de Ixtlahuaca, Méx., para construir un Cementerio Municipal en terrenos del poblado San Mateo Ixtlahuaca "La Loma".

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado. Se concede licencia al Ayuntamiento del Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., para construir un Cementerio Municipal en terrenos de el Ejido de Tres Estrellas.

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado. Se concede licencia al Ayuntamiento del Municipio de Joco-titlán, Méx., para construir un Cementerio Municipal en terrenos de el Paraje Benito San José Boquí.

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado. Se concede licencia al Ayuntamiento del Municipio de Te-jupilco, Méx., para construir un Cementerio Municipal en terrenos de la Cuadrilla del Potrero.

AVISOS JUDICIALES: 1855, 1856, 1857, 2033, 2034, 2038, 2014, 2035, 2036, 2037, 2027, 2028, 2042, 2044, 2051, 2053, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2055, 2015, 2016, 2110, 2017, 2019, 2025, 2026, 2067, 2068, 2070, 2069, 2071, 2072, 2011, 2021, 2029, 2024, 2032, 2039, 1748, 1749, 1789, 1790, 2099, 2109, 2094, 1880, 2089, 2085, 2096, 2095, 2097, 2098, 1869, 1892, 1871, 1879, 1881, 1882, 1870, 1875, 1896, 2100, 2101, 2102, 2073, 2075, 2077, 2078, 2079, 2084, 2087, 2088, 1990, 1995, 1997, 1989, 1984, 1986, 1988, 1992, 1991, 1993, 1996, 1984, 1987, 1983, 1985 y 2091.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2083, 2030, 2031, 2203, 2200 y 2207.

El Ciudadano Dr. Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en ejercicio de la Facultad que le confiere el Código Sanitario vigente en esta entidad y

CONSIDERANDO.

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, Méx., formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener de conformidad con los Ordenamientos Legales de la Materia, Licencia para construir un Cementerio Municipal en el poblado de San Miguel Enyegue, "Presa Cuata", municipio de Ixtlahuaca, Méx., y

RESULTANDO.

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio 5008—17034, Expediente 331(725.2)/1, de fecha 24 de noviembre de 1980, emitieron opinión al respecto favorable y

SEGUNDO.—Que se encuentra cumplimentado en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal Vigentes, respectivamente; ha tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO.—Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario Vigente en Esta Entidad Federativa, se concede licencia al H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, Méx., para construir en el poblado de San Miguel Enyegue, "Presa Cuata", municipio de Ixtlahuaca, México, un Cementerio Municipal mismo que estará sujeto en su funcionamiento a las disposiciones que fijan los Ordenamientos Legales Vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico "Oficial Gaceta de Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a catorce de enero de mil novecientos ochenta y uno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
C.P. Juan Monroy Pérez.

El Ciudadano Dr. Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en Ejercicio de la Facultad que le Conflere el Código Sanitario Vigente en esta Entidad y

CONSIDERANDO.

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Méx., formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener de conformidad con los Ordenamientos Legales de la Materia, Licencia para construir un Cementerio Municipal en el pueblo de San Juan Yautepec, municipio de Huixquilucan, México, y

RESULTANDO.

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio 5008-17761, Expediente 331(725.2)/1 de fecha 11 de diciembre de 1980, emitieron opinión al respecto favorable y

SEGUNDO.—Que se encuentra cumplimentado en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal Vigentes, respectivamente; ha tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO.—Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario Vigente en Esta Entidad Federativa, se concede licencia al H. Ayuntamiento de Huixquilucan, México, para construir en el pueblo de San Juan Yautepec, municipio de Huixquilucan, México, un Cementerio Municipal mismo que estará sujeto en su funcionamiento a las disposiciones que fijan los Ordenamientos Legales Vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico "Oficial Gaceta de Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a catorce de enero de mil novecientos ochenta y uno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
C.P. Juan Monroy Pérez.

El Ciudadano Dr. Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en Ejercicio de la Facultad que le Confiere el Código Sanitario Vigente en esta Entidad y

CONSIDERANDO.

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, Méx., formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener de conformidad con los Ordenamientos Legales de la Materia, Licencia para construir un Cementerio Municipal en el poblado de San Mateo, Ixtlahuaca, "La Loma", municipio de Ixtlahuaca, México y

RESULTANDO.

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio 5008-17511, Expediente 331(725.2)/1, de fecha 3 de diciembre de 1980, emitieron opinión al respecto favorable y

SEGUNDO.—Que se encuentra cumplimentado en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal Vigentes, respectivamente; ha tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO.—Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario Vigente en Esta Entidad Federativa, se concede licencia al H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, Méx., para construir en el poblado de San Mateo Ixtlahuaca, "La Loma", municipio de Ixtlahuaca, Méx., un Cementerio Municipal, mismo que estará sujeto en su funcionamiento a las disposiciones que fijan los Ordenamientos Legales Vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico "Oficial Gaceta de Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a catorce de enero de mil novecientos ochenta y uno.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Dr. Jorge Jiménez Cantú.**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
C.P. Juan Monroy Pérez.**

El Ciudadano Dr. Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en Ejercicio de la Facultad que en mí Confiere el Código Sanitario en esta Entidad y

CONSIDERANDO.

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, Méx., formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener de conformidad con los Ordenamientos Legales de la Materia, Licencia para construir un Cementerio Municipal en el "Ejido de Tres Estrellas, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., y

RESULTANDO.

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio 50081766, expediente 331(725.2)/1 de fecha 9 de febrero del presente año, emitieron opinión sanitaria al respecto favorable y

SEGUNDO.—Que se encuentra cumplimentado en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal Vigentes, respectivamente; ha tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO.—Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario Vigente en Esta Entidad Federativa, se concede licencia al H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, Méx., para construir en el "Ejido de Tres Estrellas, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., un Cementerio Municipal, mismos que estará sujeto en su funcionamiento a las disposiciones que fijan los ordenamientos Legales Vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico "Oficial Gaceta de Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Dr. Jorge Jiménez Cantú.**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
C.P. Juan Monroy Pérez.**

El Ciudadano Dr. Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en Ejercicio de la Facultad que en mí Confiere el Código Sanitario en esta Entidad y

CONSIDERANDO.

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento de Jocotitlán, Méx., Formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener de conformidad con los Ordenamientos Legales de la Materia, Licencia para la construcción de un Cementerio Municipal en el "Paraje Benito San José Boqu", Municipio de Jocotitlán, Méx., y

RESULTANDO.

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio 50082370, expediente 331(725.2)/1 de fecha 17 de febrero del presente año, emitieron opinión sanitaria al respecto favorable.

SEGUNDO.—Que se encuentra cumplimentado en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federales y Estatal Vigente, respectivamente; ha tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO.—Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario Vigente en Esta Entidad Federativa, se concede licencia al H. Ayuntamiento de Jocotitlán, Méx., para construir en el "Paraje

Benito San José Boquí", Municipio de Jocotitlán, Méx., un Cementerio Municipal, mismo que estará sujeto en su funcionamiento a las disposiciones que fijan los ordenamientos Legales Vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico "Oficial Gaceta de Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
C.P. Juan Monroy Pérez.

El Ciudadano Dr. Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en Ejercicio de la Facultad que en mí Confiere el Código Sanitario en esta Entidad y

CONSIDERANDO.

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento de Tejupilco, Méx., formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener de conformidad con los Ordenamientos Legales de la Materia, Licencia para la construcción de un Cementerio Municipal en la Cuadrilla del Potrero. Municipio de Tejupilco, Méx., y

RESULTANDO.

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio 50081035, expediente 331(725.2)/1 de fecha 29 de Enero del presente año, emitieron opinión sanitaria al respecto favorable.

SEGUNDO.—Que se encuentra cumplimentado en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federales y Estatal Vigentes, respectivamente: ha tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO.—Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario Vigente en Esta Entidad Federativa, se concede licencia al H. Ayuntamiento de Tejupilco, Méx., para construir en la Cuadrilla del Potrero, Municipio de Tejupilco, Méx., un Cementerio Municipal, mismo que estará sujeto en su funcionamiento a las disposiciones que fijan los ordenamientos Legales Vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico "Oficial Gaceta de Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
C.P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 197/81
Primera Secretaría.

ADULFO HERRERA MOTA.

OLIVIA ISLAS SANTOS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapición, respecto del lote de terreno núm. 32 manzana 23 Col. Agua Azul Sección Pirules de ésta Ciudad, que mide y linda AL NORTE 16.82 Mts. Lte 31, AL SUR 16.82 mts. Lote 33 AL ORIENTE 9.00 mts. calle 60 AL PONIENTE 9.00 Mts. Lote 7. Se le hace saber que denera apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, Méx. a 1o. de abril de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
1855.—14, 23 abril. y 2 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 201/81.
Primera Secretaría.

ABRAHAM ZLOTNIK, ABRAHAM KANNER,
ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES Y
MARIA GALINDO, MOISES ALCHALEL.

LEON ANTONIO MONTES, le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapición, del lote de terreno núm. 43 manzana 214. Col. Aurora de ésta Ciudad, que mide y linda al NORTE: 17.00 mts. Lote 42, AL SUR 17.00 Mts. Lote 44, AL ORIENTE 9.00 mts. con calle Capiro AL PONIENTE 9.00 mts. calle Siete Leguas se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México., a 1o., de abril de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
1856.—14, 23 abril, y 2 mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELSA LEONOR LESCANO:

PEDRO PILAR SANCHEZ, en el expediente número 129/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapición, del lote de terreno número 30, manzana 3, de la Colonia Ampliación Villada Oriente, ubicada en este Mpio. que mide y linda AL NORTE 16.50 Mts. con lote 29; AL SUR: 16.50 Mts. con lote 31; AL OTE. 10.00 metros con calle uno: AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 10, con una superficie total de 165.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1857.—14, 23 abril y 2 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 337/81.

Primera Secretaría.

Pablo Morales Hernández, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio urbano denominado "CAL-TITLA", ubicado en el pueblo de Tequesquahuac, perteneciente al Municipio y Distrito de Texcoco Estado de México, que mide y linda. AL NORTE, 110.00 Metros, con Arroyo; AL SUR, 57.60 Mts., con Av. Francisco I. Madero; AL ORIENTE; 104.00 Mts., con Fernando Espejel Meraz; AL PONIENTE, 141.00 Mts., con Camino a San Pablo Ixayoc, con una superficie de 9,781.00 M2., y la superficie en él construida es de 240.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 11 de abril de 1981.—Doy fe.—Primer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

2033.—25, 30 abril, y 2 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA CRUZ LOPEZ OLIVA, promueve Diligencias de Información de Dominio, Relativo al predio denominado "XACA-HUIXTLA", ubicado en la población de Tocuila perteneciente al Municipio y Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.65 Mts. con Marcelino García, AL SUR 11.60 Mts. con calle 16 de Septiembre, AL ORIENTE 98.90 Mts. con Lucio Arenas AL PONIENTE 93.10 Mts. con Vicente Herrera, Josefina Méndez, Jesús Juárez, Callejón Xacahuixtla y Gabriel Venegas. La Construcción ocupa una Superficie de 64.00 Mts. Cuadrados y consta de cimientos de piedra, paredes de tabique, techo de loza de concreto, pisos de cemento, puertas y ventanas de fierro.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca. Dado en Texcoco, México a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2034.—25, 30 abril, y 2 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

E D I C T O

CRISOFORO SAN JUAN RODRIGUEZ promueve bajo el expediente 360/81, diligencias de Información ad-perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "LA CRUZ", ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Río Tenco de éste Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 36.30 Mts., con Rancho el Peral; AL SUR en dos tramos el primero de 26.00 Mts., con Calle Adolfo López Mateos, el segundo de 25.00 Mts., con José Ruiz González; AL ORIENTE 183.40 Mts. con José Sánchez AL PONIENTE en dos tramos, el primero de 153.00 Mts., con María Zanella y el segundo de 30.00 Mts., con José Ruiz González, teniendo una superficie aproximada de 7,872.40 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico El Rumbo que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de éste Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—C. Segundo Secretario. Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2038.—25, 30 abril, y 2 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

ROSA CAYETANO MAGDALENO, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener

respecto de un Inmueble ubicado en el Poblado de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco con las siguientes medidas y colindancias. Al Norte 55.75 metros con Canuto Hernández y 39.05 metros con Tomás Pérez; Al Sur 21.40 metros con Tomás Pérez y 62.05 metros con Juan Reyes, Tomás Huerta y 35.30 metros con Evaristo y Bartolo Hernández; Al Oriente 60.85 metros con María Dionicio Aguilar y 59.25 Mts. con Evaristo Bartolo Hernández; Al Poniente 22.60 metros con Tomás Pérez y 59.45 metros con Tomás Pérez con una superficie aproximada de 1-35-18 Hs.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Publicarse tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y Periódico El Noticiero de la Ciudad de Toluca.—Ixtlahuaca Estado de México a 13 de Abril de 1981.—El Secretario del Juzgado. C. I. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2014.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Antonio Hernández Mata, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "LA ERITA", ubicado en el Pueblo de la Purificación perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORESTE: 154.00 Mts., linda con propiedad del señor Reyes Romero y la señora Alicia Jurado; AL NOROESTE: En dos líneas la primera de 97.00 mts., linda con propiedad de Manuel Romero y la segunda de 52.50 Mts., linda con propiedad de Cruz Torres; AL SUR: 49.20 Mts., con propiedad de Cruz Torres; AL SUROESTE: 37.00 mts., con camino.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, los cuales se expiden en Texcoco, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2035.—25, 30 abril y 2 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

TERESA MENDOZA DE LA CRUZ, promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 581/1981, de una casa ubicada en la calle Ignacio Quiroz Gutiérrez s/n en esta Ciudad. NORTE. 7.10 Mts. con Josefina Martínez de Flores. SUR. 7.10 Mts. con Erasmo Hernández. PONIENTE. 9.40 Mts. con Jesús Santa María. ORIENTE. 9.40 Mts. con calle Ignacio Quiroz Gutiérrez.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a nueve de Abril de 1981.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerto Díaz Franco.—Rúbrica.

2036.—25, 30 abril, y 2 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ANGEL SAUL VARGAS DOMINGUEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. No. 591/1981, de un inmueble ubicado en la calle camino a San Jerónimo número 104 de Santa Ana Tlapaltitlán. NORTE. 37.40 Mts. con camino Toluca San Jerónimo. SUR. 15.50 Mts. Alberto Ramírez. ORIENTE 21.75 mts. con camino, PONIENTE. 37.40 Mts. con calle o camino Independencia.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a trece de abril de 1981.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerto Díaz Franco.—Rúbrica.

2037.—25, 30 abril, y 2 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

DANIEL RODRIGUEZ SANCHEZ, bajo el expediente 101/981, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, fin acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de diez años de un Terreno de Común Repartimiento denominado "SAN CASTULO", con construcción asentada en el mismo, ubicado en el Barrio de San Marcos, de esta Población de Zumpango, de este Distrito; el cual mide y linda: Norte, 17.90 metros con Hesiquio Rodríguez; Sur, 17.30 metros con J. Mercedes Rodríguez; Oriente, 18.30 metros con calle Matamoros; Poniente 18.00 metros con Hesiquio Rodríguez; teniendo dicho predio una superficie aproximada de 324.00 metros cuadrados y la construcción una superficie de 88.00 metros cuadrados.

Expedido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el NOTICIERO, editanse en Toluca, México; llamando por este conducto a todo interesado en el citado predio para que comparezca ante éste Juzgado y lo deduzca conforme a derecho, en cumplimiento artículo 2898 Código Civil Vigente; a los once días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2027.—25, 30 Abril y 2 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

SOTERO RODRIGUEZ ZAMORA, bajo el expediente 114/981, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de una fracción de terreno denominado "LA ESQUINA", ubicado en el pueblo de San Juan Zitlaltepec, de éste Distrito; el cual mide y linda: Norte, 12.80 metros con Avenida Emiliano Zapata, sur, 12.10 metros con Nicolás Rodríguez; Oriente, 19.40 metros con cerrada Emiliano Zapata, y Poniente 19.40 metros con Ma. Concepción Zamora Viuda de Rodríguez; con superficie aproximada de 241.53 metros cuadrados.

Expedido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el NOTICIERO, editanse en Toluca, México; llamando por este conducto a todo interesado en el citado predio para que comparezca ante éste Juzgado y lo deduzca conforme a derecho, en cumplimiento artículo 2898 Código Civil Vigente; a los once días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2028.—25, 30 Abril y 2 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

MARIA GUADALUPE FONSECA CRUZ, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un Inmueble ubicado en el Poblado de Humetla, Municipio de Jocotitlán, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE, 24.20 Mts. con Marciano Barranco, AL SUR, 21.84 Mts. Colinda con la Carretera AL ORIENTE 37.00 Mts. con el señor Marciano Barranco, al PONIENTE, 37.00 Mts. con los señores Crecencio Angeles y Marciano Barranco, con una superficie aproximada de 885 Metros Cuadrados.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en Vigor. Publicarse tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y Periódico El Noticiero de la Ciudad de Toluca.—Ixtlahuaca México, a 13 de abril de 1981.—El Secretario del Juzgado. C. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2042.—25, 30 abril, y 2 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

GONZALO VILCHIS DEL RIO, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de San Antonio Nigini, Municipio de Jiquipilco, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE 175.00 Mts. con Ampliación Ejido de Nigini. AL SUR 145.00 Mts. con una Barranca. AL ORIENTE 120.00 Mts. con Enrique del Río. AL PONIENTE 75.00 Mts. con Una Barranca, con una superficie aproximada de 15.520.00 M2.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en Vigor. Publicarse tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y Periódico El Noticiero de la Ciudad de Toluca.—Ixtlahuaca México, a 13 de abril de 1981.—El Secretario del Juzgado. C. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2044.—25, 30 abril y 2 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 51/981. ..
Primera Secretaría.

MERCEDES BURGOS PIZON.

CATALINA METEOS SANCHEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. El Lote de terreno No. 6 de la manzana 290, de la Colonia Reforma, de ésta Cd. que mide y linda AL NORTE, 15.00 Mts. con Lote 5, AL SUR, 15.00 Mts. con Lote 7, AL OTE, en 8.00 Mts. con calle Oriente AL OTE, en 8.00 Mts. con Lote 13, haciéndolo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México a 31 de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2051.—25, 30 abril, y 2 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

GUADALUPE LEYVA GARCIA promovió este Juzgado Información de Dominio, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor predio ubicado Dexcaní Alto, esta Jurisdicción, superficie 2,450.00 M2. mide: NORTE ocho tramos 4.80, 12.00, 3.50, 14.35, 2.63, 1.30, 15.80 y 14.00 metros con Luis Leyva García; SUR, tres tramos 43.10 Carmen Sánchez Vda. de Velázquez, 5.60 metros con entrada; 28.10 mts. con camino de acceso y 8.60 metros Luis Leyva García; ORIENTE, cinco tramos 1.07 Mts. Camino de Acceso, 13.12 metros Luis Leyva García, 18.70, 3.85 y 5.60 metros Luis Leyva García y PONIENTE 26.00 metros con Camino de Acceso.

Díose entrada diligencias ordenándose publicación edictos tres veces de tres en tres días en periódico Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, abril 10 de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2053.—25, 30 abril, y 2 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EN EL EXP. 199/81.—ABRAHAM Y ELVIRA MIRAMON PEÑA, promueven diligencias de información de dominio, para acreditar que en la jurisdicción de Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., han poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE 23.75 metros con la Avenida Ejército del trabajo SUR dos líneas una de 4.18 metros y otra de 18.96 metros con Severiana Peña ORIENTE 19.66 metros con Bartolo Olvera y Alberto Olvera PONIENTE 17.70 metros con Pastor Esquivel y en otra línea 1.95 metros con Severiana Peña con una superficie total de 457.34 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 10. de Abril de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2006.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 209/81.—JOSE ISAIAS TIBURCIO SALAZAR ALVARADO promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Santiago Tianguistenco México; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE 9.00 metros con Luis Espinosa SUR 8.95 metros con calle Av. Cinco de Mayo ORIENTE 13.75 con la calle de Matamoros y al PONIENTE 14.95 metros con Manuel Sánchez con una superficie aproximada de 129.00 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 10. de Abril de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2007.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 210/81.—LUIS PULIDO GUTIERREZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el municipio de Capultitlán, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda NORTE 38.30 con Eicuterio Becerril Ordóñez SUR la misma medida anterior con Julio Guadarrama ORIENTE 13.90 con la calle Cinco de Mayo que es la de su ubicación y el PONIENTE igual medida que la anterior con Angel Mina García.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Abril de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2008.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. 207/81.—CIRINO MARTINEZ MARTINEZ, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el municipio de Capulhuac; ha poseído, por el tiempo y condiciones de Ley un inmueble que mide y linda: AL NORESTE 58.00 metros con la carretera Ocoyoacac-Santiago Tianguistenco SUR 38.44 metros con la calle tiradero de patos ORIENTE 167.65 con terreno de Sabás Treviño PONIENTE 216.00 con Moises Rojas con superficie aproximada de 7 245.22 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Abril de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2009.—25, 30 Abril y 2 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. 208/81.—SERAFIN JAIMES ARCE.—Promueve Diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el Municipio de Capulhuac, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE 16.29 con Roberto Guerrero y señorita Paimira Leyva; SUR la misma medida anterior con la calle Aldama ORIENTE 31.92 con Vicente Reyes y Roberto Ruiz; PONIENTE la misma medida anterior con Jorge Catzoli, con superficie aproximada de 520.00 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Abril de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2010.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1481/79, promovido por los Licenciados Eloy Santín Becerril, Eric Santín Becerril y René Estrada Contreras, en su carácter de Endosatarios en Procuración del señor Froylán Mejía Estrada, en contra del señor José Martínez Ventura, fueron señaladas las doce horas del día veintiseis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble ubicado en el Pueblo de Santiago Miltepec, perteneciente a este Distrito Judicial y que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 57.00 metros con Jerónimo Romero. SUR. 57.00 metros con Melitón Marín, AL ORIENTE, 30.00 metros con J. Concepción Espinoza y PONIENTE, 30.00 metros con Patricio Mendoza camino de por medio, con una superficie aproximada de 1,710.00 metros cuadrados.—Servirá de base para el remate la cantidad de \$290,700.00 (Doscientos noventa mil setecientos pesos 00/100 M.N.), se convocan Postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta del Gobierno y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide la presente a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

2055.—25, 30 abril, 2 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 356/81.—VENTURA TAPIA RAMIREZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno de labor Ubicado en la calle de Miguel Hidalgo sin número del poblado de San Mateo Otzacatipan de este Distrito Judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 195 metros con Alicia Martínez de Martínez; AL PONIENTE: 195 metros con Erlindo Tapia Alamo; AL SUR: 8 metros con calle Miguel Hidalgo. AL NORTE 8 metros con Río Verdigué. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Toluca, México, a quince de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica

2015.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Expediente 87/81 FELIX BASILIO RAMIREZ MARTINEZ, promueve en Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, sobre inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo s/n en Atlacmilco, Méx., que mide y linda: NORTE: 15.00 metros Julia Montiel Vda. de Esquivel; SUR: 15.00 metros JUAN HERNANDEZ ORTEGA; ORIENTE: 15.00 metros JULIA MONTIEL VDA. DE ESQUIVEL y PONIENTE: 15.00 metros con calle El Sol; SUPERFICIE 225.00 M2., para su publicación por tres veces de tres en tres días, en periódico GACETA DE GOBIERNO y Periódico de Ciudad de Toluca, Méx., para que persona se sienta con interés, ocurra a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Oro, Méx., a 14 Abril de 1981.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2016.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

M. CARMEN SALINAS RODRIGUEZ.—promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 643/981, de una casa con fracción de terreno, ubicado en Santa Ana Tlapatitlán, Méx., NORTE: 29.45 metros con Rafael Lara Arriaga; SUR: 29.45 metros con Fraccionamiento Casa Blanca; ORIENTE: 51.70 metros con Juan Salinas Rodríguez; PONIENTE: 51.70 con Fraccionamiento Casa Blanca.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 23 de abril de 1981.—DOY FE.—Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2110.—28 abril, 2 y 5 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

Expediente No. 744/980, En el Juicio Ejecutivo Meracantil, promovido por MINICAR, S. A., en contra de ANARDA ZIANCA CORREA y ALEJANDRO SABAG ZIANCA.—El C. Juez señaló las DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del siguiente bien embargado: Una Camioneta VOLKSWAGEN Tipo Caribe Diesel, Modelo 1980, Registro Federal de Automóviles 5202368, Motor número CK618145, serie 17A0203469, sin comprobar su funcionamiento por estar desdoblado y golpeado el chasis, con radio marca SAPPHIREXI, AM, cinco velocidades,

lantas 1/4 de vida debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTE MIL PESOS en que fue valuada por los peritos.—Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en Gaceta de Gobierno y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado por tres veces dentro de tres días.—Toluca México a 20 de Abril de 1981.—El Primer Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—DOY FE.—Rúbrica.

2017.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. 226/81 OLIVA BAUTISTA ORTIZ.—Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble que mide y linda NORTE 12.00 metros con calle SUR 12.00 metros con Victoria Estrada ORIENTE 18.69 metros con Angel Urrutia y al PONIENTE 18.90 metros con Antonio Gutiérrez con una superficie total de 225.48 metros cuadrados. La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación; haciéndose saber a quienes se creen con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de Abril de 1981.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2019.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ELOISA DUARTE DE TORRES, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble denominado "EL PAREDON", ubicado en las adunas de esta Cabecera Municipal de Malinalco, México, barrio de Santa María, con domicilio en la Avenida Juárez sin número oficial esquina con la calle de Agricultura, con las siguientes medidas y colindancias NORTE 44.00 metros con María Cruz Hernández SUR: 42.00 metros con calle sin nombre OTF 22.50 metros con Sucesión de Margarita Cortez.—PTE. 26.00 metros con Avenida Juárez, con una superficie de 1,132.00 M2. Expediente No. 171/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación editarse Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario Civil, Lic. I. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2025.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

SOTERO RODRIGUEZ ZAMORA, bajo el expediente 115/981, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace más de cinco años respecto de una fracción de terreno denominado "LA ESQUINA", ubicado en el Barrio de San Pedro del Poblado de San Juan Zitlaltepec, de éste Distrito, el cual mide y linda: Norte, 21.50 metros con Avenida Emiliano Zapata, Sur, 21.15 metros con Urbano Rodríguez, Oriente, 20.00 metros con María Concepción Zamora Viuda de Rodríguez, Poniente, 19.00 metros con Gilberto Cervantes; con superficie aproximada de 415.74 metros cuadrados.

Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el NOTICIERO, editarse en Toluca, México; llamando por este conducto a todo interesado en el citado predio para que comparezca ante éste Juzgado y lo deduzca conforme a derecho, en cumplimiento artículo 2898 Código Civil Vigente; a los once días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2026.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

FRANCISCO CORONA SANCHEZ, promueve bajo el expediente número 327/81, diligencias de Información Ad Perpetuum, respecto de dos terrenos denominados "EL SOLAR" y "EL SIN NOMBRE", ubicados en el barrio de Axatipa perteneciente al Municipio de Tecoloyucan, México, que inden y linder:

EL SOLAR-- AL NORTE 59.00 metros con el señor Porfirio López AL SUR, 59.00 metros con Arcadio García; AL ORIENTE 1450 metros con camino Público; AL PONIENTE 1450 metros con Luis Martínez, teniendo una superficie de 855.50 metros cuadrados.

EL SIN NOMBRE-- AL NORTE 48.00 metros con la fracción que resta AL SUR 59.50 metros con el señor Francisco Corona; AL ORIENTE 1300 metros con camino Público; AL PONIENTE 1100 metros con Propiedad de Luis Martínez. Teniendo una superficie aproximada de 590.00 metros cuadrados.

Dichos terrenos hacen una sola unidad con una superficie total de 1.445.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se tengan como mejor y se expida a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.--El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.--Rúbrica. 2067.--28 abril, 2 y 5 mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 286/81
SEGUNDA SECRETARIA

ARBUJAL GALICIA VALLADARES, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno denominada "XOLALPA", ubicada en el Barrio de San Sebastián Municipio de San Juan Tepehualcán, Méx. de este Distrito Judicial que linder y linder: NORTE, 32.50 metros con Manuel Martínez; SUR 6.00 metros, con calle Constitución, siguiendo en línea inclinada para un Poniente de 1800 metros, y quebrando nuevamente en línea inclinada de Oriente al Poniente para un segundo Sur de 27.90 metros, lindando con Esteban González; ORIENTE 81.00 metros con Elogenio Ramírez Rojas; PONIENTE 5800 metros, con Angel Martínez Rodríguez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca-- Toluca, Estado de México, a 9 de abril de 1981-- Doy fe.--Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José E. G. García García.--Rúbrica.

2061--28 abril, 2 y 5 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. N. 374/81, Información Ad perpetuum, promovidas por ARBUJAL GALICIA RODRIGUEZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "JUXTANTOCC", ubicado en Ayapango, Toluca, México, que linder y linder: NORTE, 66.40 metros con camino SUR 52.00 metros con Domingo Reyes; ORIENTE 63.70 metros con calle y prolongación, calle Alfonso, PONIENTE 65.00 metros con Aurelio García y Josefina Aguilar con una superficie total de 4167.82 metros cuadrados, así mismo y en el mismo terreno, que linder y linder: NORTE 9.30 metros con calle Juan Gómez; SUR 9.30 metros con calle Juan Gómez; ORIENTE 13.20 con Salvada, linder con PONIENTE 13.20 metros con calle Juan Gómez. La C. Juez dio entrada a la presente posesión y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se deba dar fe de haberse dado fe la publicación en términos de la Ley del Valle, Méx. a 14 de abril de 1981.--Doy fe.--El C. Segundo Secretario de Acuerdos P.J. Ignacio Rosales Ponce.--Rúbrica.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Edo. de Méx.--Doy fe a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.--Doy fe.--Chalco, Méx. a 15 de abril de 1981.--El C. Segundo Secretario de Acuerdos P.J. Ignacio Rosales Ponce.--Rúbrica. 2072.--28 abril, 2 y 5 mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 353/81
PRIMERA SECRETARIA

ANA MARIA DELFINA JUAREZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno rústico denominado "SAN JUAN DE LA CRUZ", ubicado en el pueblo de Coatlachán, de este Municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE 55.70 metros, con Horaciano Trujano y Plácido Juárez; AL SUR 71.40 metros con camino; AL ORIENTE 282.20 metros con Guadalupe Carrillo Vda. de Ramos, AL PONIENTE, en una primera línea de 106.00 metros con Mauro Zarco Hernández y Antonio Juárez, quebrando de Oriente a Poniente en línea recta para hacer un segundo Sur de 75.00 metros con Antonio Juárez, quebrando nuevamente en línea recta de Sur a Norte para hacer un segundo Poniente de 13.50 metros, con Mario Velázquez, quebrando nuevamente en línea inclinada en dirección hacia el Norte para hacer un tercer Poniente de 123.00 metros con Severiano Rivera, quebrando nuevamente en línea recta con dirección al Norte para hacer un cuarto Poniente de 45.50 metros con Severiano Rivera, con una superficie total aproximada de 21.000 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.-- Toluca, Estado de México, a 13 de abril de mil novecientos ochenta y uno.--Doy fe.--C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Marco Antonio Ovando Santos.--Rúbrica.

2039.--28 abril, 2 y 5 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. N. 331/81 Información Ad perpetuum, promovidas por CALYDIO ANDRÉS CARRANZA FIGUEROA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "CANTEROCO", ubicado en Amecameca, México, que linder y linder: NORTE 70.39 metros con ARNALDO SORIANO; SUR 71.32 metros con Río; ORIENTE 23.97 metros con calle Adama y PONIENTE 56.15 metros con FIDEL PEÑA, con superficie aproximada de 2,730.43 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Doy fe en la ciudad de Chalco, México a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.--Doy fe.--El C. Segundo Secretario de Acuerdos P.J. Ignacio Rosales Ponce.--Rúbrica.

2071.--28 abril, 2 y 5 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. N. 286/81 JOSEFINA AGUILAR CATZOLI, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que el terreno que ella ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, denominado "LA CANTERA", ubicado en Tenango del Valle, México, que linder y linder: NORTE 66.40 metros con camino SUR 52.00 metros con Domingo Reyes; ORIENTE 63.70 metros con calle y prolongación, calle Alfonso, PONIENTE 65.00 metros con Aurelio García y Josefina Aguilar con una superficie total de 4167.82 metros cuadrados, así mismo y en el mismo terreno, que linder y linder: NORTE 9.30 metros con calle Juan Gómez; SUR 9.30 metros con calle Juan Gómez; ORIENTE 13.20 con Salvada, linder con PONIENTE 13.20 metros con calle Juan Gómez. La C. Juez dio entrada a la presente posesión y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se deba dar fe de haberse dado fe la publicación en términos de la Ley del Valle, Méx. a 14 de abril de 1981.--Doy fe.--El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Fernando Mendieta Carbajal.--Rúbrica.

2072.--28 abril, 2 y 5 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. 239/81.—JUAN TORRES. Promueve diligencias de información de Dominio, para acreditar que por el tiempo y condiciones de ley ha poseído en el Municipio de Capahuac, Méx., un inmueble que mide y linda: NORTE 14.70 con Miguel García Gil SUR 16.90 con Andrés Barón Ubaldo ORIENTE 20.00 con Prolongación de Av. Hidalgo Norte y al PONIENTE 20.00 con Julio Guadarrama; con superficie de 316.00 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Abril de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2011.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL

MEXICO D. F.

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido ante este Juzgado por AUTOMOTRIZ ALEMANA DE MEXICO, S. A., en contra de LUIS BERNARDO GALINDO ACOSTA y MARTHA MUÑOZ CALOCA, el C. Juez ha ordenado se saque a Remate en Primera Almoneda el siguiente bien Inmueble:

Casa y terreno en que se encuentra construida, ubicada en la calle de Bosques No. 97 en la Colonia Pastores, Lote 8, Manzana 23, Naucalpan de Juárez, Estado de México con superficie de 200 metros Cuadrados.

Para que tenga lugar la celebración del Remate en Primera Almoneda se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO PROXIMO, siendo el precio de avalúo la cantidad de SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., y postura legal el que cubra las dos terceras partes sobre dicho precio.—México, Distrito Federal, a nueve de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Esteban Magos Martínez.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre, así como en el periódico Diario de México y GACETA OFICIAL.

2021.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. No. 232/81.—MARIA ORTIZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que en el poblado de San Nicolás Tlazala, perteneciente al municipio de Capahuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno de labor que mide y linda: NORTE 283.80 metros con Fabián Hernández Reyes SUR 283.80 metros con Fabián Hernández Reyes ORIENTE 37.80 metros con camino denominado de las milpas PONIENTE 37.80 metros con camino denominado la calzada. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 10 de Abril de 1981.—Consta.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2029.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 338/1979, Ejecutivo Mercantil, JUAN PICHARDO VALENCIA contra JESUS SANTAMARIA PEREZ, PRIMERA ALMONEDA, ONCE HORAS DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO:

Casa habitación y terreno en Cuautitlán 1005 Col. Sánchez, NORTE: 10.70 Mts. con Rosa Rodríguez; SUR: 10.70 metros con cerrada sin nombre ORIENTE: 11.00 metros con Juan Sierra Berna; PONIENTE: 11.00 metros con José Pérez.—SUPERFICIE: 117.70 M2.

VALOR: \$95,000.00

Televisor Philco, blanco y negro, gabinete caoba, cuatro patas, dos botones, selector de canales, No. de serie 334608, Aut. SIC-DGE 366, modelo 401113 19 pulgadas, mal estado de uso.

Valor: \$500.00

Regulador voltaje Sears, Modelo 7360, gris y café, mal estado de uso.

Valor: \$150.00

Convóquense postores.

Publicarse tres veces dentro de nueve días en Gaceta de Gobierno del Estado y tablas de Avisos de Este Juzgado.—21 de Abril de 1981.—P.J. Idalia Saigado Kuri.—Secretario.—Doy Fé.—Rúbrica.

2024.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITO LOPEZ ANDRADE, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio Urbano denominado "LA HUERTITA", ubicado en el Pueblo de San Andrés Riva Palacio, Estado de México perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, México, con una Superficie de 629.00 M2. con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 37.00 Mts. con Calle AL SUR 37.00 Mts. con Antonio Arellano AL ORIENTE 17.00 Mts. con Calle y AL PONIENTE 17.00 Mts. con Luis Gallegos Blanco; La superficie construida es de 49.00 Mts. Cuadrados y consta de: Cimientos de Piedra, muros de tabique, techos de concreto, pisos de cemento, puertas y ventanas de fierro.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca.—Dado en Texcoco, México a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fé.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2032.—25, 30 abril y 2 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

CRISOFORO SAN JUAN RODRIGUEZ promueve bajo el expediente 362/81, diligencias de Información ad-perpetuam, respecto de un predio denominado Sin Nombre y casa en él construida, ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Río Teneo, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda:

AL NORTE 50.00 Mts., con Gilberto Pineda y 8.00 Mts., con Felipe Sánchez; AL SUR 58.00 Mts., con Escuela Primaria Benito Juárez y Silvino San Juan con una entrada de por medio; AL ESTE 9.20 Mts., con Vicente Chimal y 21.80 Mts., con Felipe Sánchez; AL OESTE 31.00 Mts., con Gilberto Pineda, teniendo una superficie aproximada de 1,623.60 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y periódico El Rumbo, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, así como en los Estrados de éste Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan los que se crean con mejor derecho y se expidan a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2039.—25, 30 abril, y 2 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 228/81.
Segunda Secretaría.

JORGE MORALES CUTIÑO, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "OTENCO", ubicado en San Pedro Tepetitlán, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 106.49 mts., con Fidel de la Mora y Justa Miranda; SUR, 110.88 mts., con Secundino Sánchez; ORIENTE, 26.46 mts., con Emilio Juárez; PONIENTE, 23.94 mts., con Ramón García; con una superficie aproximada de 2,635.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 17 de marzo de 1981.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1748.—9, 21 abril y 2 mayo.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 904/81
TERCERA SECRETARIA

SR. ROMAN LUNA AMPUDIA,

Promueve, Inmatriculación del predio denominado "EL SITIO", ubicado en el pueblo de Sta. María Magdalena, Municipio Coacalco de Barrozabal México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en dos líneas, una de 18.50 metros y otra de 49.50 metros con sucesión de Antonio Cárdenas; AL SUR en 69.50 metros con camino; AL ORIENTE en 90.00 metros con camino, AL PONIENTE en dos líneas una de 50.00 metros, y otra de 31.00 metros, con sucesión de Antonio Cárdenas.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley Dadas en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dos días del mes de abril del año de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica

1720.—9, 21 abril y 2 mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 227/81.
Primera Secretaría.

JORGE MORALES COUTIÑO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "TLATELCO", ubicado en el Pueblo de San Pedro Tepetitlán, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 8.19 Mts., con Ejido de Xometla; AL SUR, 7.35 Mts., con propiedad de Juana Herrera; AL ORIENTE, 112.98 Mts., con el señor Pedro Lozano; AL PONIENTE, 112.14 Mts., con Ramón García, con una superficie aproximada de 885.00 Mts. Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite de la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 2 de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1749.—9, 21 abril, y 2 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 300/81, Segunda Secretaría, Amelia Carrasco Espinoza de C., promueve éste Juzgado Diligencia de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y dominio de un lote número 93 de la manzana XIII, de la Zona Urbana Popo Park, Méx., superficie 876.00 M2., mide y linda: NORTE, 3.00 Mts., Camino viejo a San Juan; SUR, 38.00 Mts., con lote 92; ORIENTE, 34.00 Mts., Calle; PONIENTE, 14.00 Mts., Calle.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero, Edítanse en Toluca, Méx., a 3 de abril de 1981.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2099.—28, abril, 2 y 5 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

JUAN SALINAS RODRIGUEZ.—promueve diligencias de Información de Dominio Exp. No. 645/1981, de una fracción de terreno ubicada en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., NORTE: 29.45 metros con propiedad de Rafael Lara Arriaga; SUR: 29.45 metros con Fraccionamiento Casa Blanca; ORIENTE: 51.70 metros con Fraccionamiento Casa Blanca; PONIENTE: 51.70 metros con propiedad de M. Carmen Salinas Rodríguez.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 23 de abril de 1981.—DOY FE.—Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2109.—28 abril, 2 y 5 mayo

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 905/81
TERCERA SECRETARIA

SR. ROMAN LUNA AMPUDIA.

Promueve INMATRICULACION, de los predios denominados "LA JOYA Y EL GRANERO", ubicados en el pueblo de la Magdalena del Municipio de Coacalco de Barrozabal, México con las siguientes medidas y colindancias: "LA JOYA": AL NORTE 38.20 metros con Jesús Cárdenas Díaz; AL SUR 36.00 metros con María de Jesús Rodríguez; AL ORIENTE 26.10 metros con camino; AL PONIENTE 30.55 metros con J. Isabel López, con una superficie de 1,950.00 metros cuadrados.

"EL GRANERO": AL NORTE 71.00 metros con camino; AL SUR 105.00 metros con Ezequiel Ampudia; AL ORIENTE 10.00 metros con camino; AL PONIENTE en 56.00 metros con camino, con una superficie de 2,904.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, Toluca, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley, dados en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.— El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

1789.—9, 21 abril y 2 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 1206/80, Segunda Secretaría, Felipa Arroyo Silva, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio de la fracción de terreno que se desprende del terreno "IXTEPEC", Ubicado en Ayotzingo, Méx., con superficie 200.00 M2., mide y linda: NORTE, 20.00 Mts., Sara Jiménez Hernández; SUR, 20.00 Mts., Encarnación Ortiz; ORIENTE, 10.0 Mts., Encarnación Ortiz; PONIENTE, 10.00 Mts., Calle.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero, Edítanse en Toluca, Méx., a 26 de Marzo de 1981.—Doy Fe.—Segundo Secretario Civil. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2094.—28 abril, 2 y 5 mayo.

JUZGADO 36 DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA,
JUSTINA ZAKANY ALMADA Y
FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

ALICIA SALAS VERGARA, en el expediente número 2130/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapición del lote de terreno número 38, manzana 50, de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros, con Lote 37; AL SUR: 21.50 metros con lote 39; AL ORIENTE: 7.00 metros, con calle de los Remedios; AL PONIENTE: 7.00 metros con lote 13; con una superficie de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1880. 14, 23 Abril y 2 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

Exp. Núm. 1203/80, FRANCISCO PONCE DE LEON CABALLERO, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, respecto lote de terreno número 86, manzana XII, zona urbana Popo-Park, con siguientes medidas y colindancias: NORTE, 34.00 Mts. con calle camino viejo a San Juan; SUR, 30.00 Mts. con lote 85, propiedad de Isidro Villanueva, ORIENTE, 35.00 Mts. con calle sin nombre; PONIENTE, 21.00 Mts. con lote 80 propiedad de Eleuterio Rosas.

Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editan en Toluca, México. Dado en Chalco, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2089.—28 abril, 2 y 5 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANDRÉS GONZALO ROSARIO, promueve Diligencias de Información de Dominio. Expediente No. 638/80, terreno ubicado en el Barrio de San Mateo, en el Municipio de Toluca, con una superficie de 129.00 M2., que mide y linda: NORTE, 38.00 Mts. con calle de San Mateo; SUR, 38.00 Mts. con calle de San Mateo; ORIENTE, 24.00 Mts. con calle de San Mateo; PONIENTE, 29.00 Mts. con calle de San Mateo. Superficie total de 129.00 metros cuadrados.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en este distrito por tres veces de tres en tres días en el distrito de Toluca, México, a los tres días del mes de abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario C. Esteban Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2085.—28 abril, 2 y 5 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 1204/80, Segunda Secretaría, René Carlos Gómez Hernández, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio del predio "SANGREGORIO", ubicado en Temamatla, Méx., mide y linda: Norte, 237.25 Mts., Aurelia Vázquez; Sur, 239.30 Mts., Florencia Quintero; Oriente, 35.20 Mts., Ciro Ríos; Poniente, 37.50 Mts., Carril; superficie de 8661.11 M2.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero, Editanse en Toluca, Mex., a 26 de Marzo de 1981.—Doy Fe.—Segundo Secretario Civil. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2096.—28 abril, 2 y 5 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Número 1218/80, Segunda Secretaría. GUADALUPE ESPINOZA GUERRERO, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio de un Sitio con casa sin denominación especial, en Tlapizahuac, Méx., con superficie de 604.00 M2., construcción 90.00 M2., mide y linda: NORTE, 7.70 Mts., con Miguel Rodríguez; SUR, 14.10 Mts., Calle Cuauhtémoc; ORIENTE, 59.80 Mts., con Erna González; ORIENTE, 54.40 Mts., Sucesión del Señor Ruperto Espinoza G.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero, Editanse en Toluca, Mex., a 26 de Marzo de 1981.—Doy Fe.—Segundo Secretario Civil. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2095.—28 abril, 2 y 5 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 278/81, Segunda Secretaría, Sabino Hernández Ramírez, promueve éste juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio de un terreno "SAN MIGUEL" ubicado Ayotzingo, Méx., superficie de 1269.00 M2. mide y linda: NORTE, 13.50 Mts., León Yescas, SUR, 13.50 Mts., Camino; ORIENTE, 94.00 mts., Matilde Betancourt; PONIENTE, 94.00 Mts., Sucesión de Benjamín Tecalco.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero, Editanse en Toluca, Mex., a 26 de Marzo de 1981.—Doy Fe.—Segundo Secretario Civil. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2097.—28 abril, 2 y 5 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Número 298/81, Segunda Secretaría. Camilo Enrique Loera Ortiz, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión y dominio de un lote número 91, manzana XIII, de la Zona Urbana Popo-Park, Méx., superficie 129.00 M2., mide y linda: NORTE, 38.00 Mts., con lote 92; SUR, 38.00 Mts., con lote 90; ORIENTE, 24.00 Mts., Calle; PONIENTE, 24.00 Mts., Calle.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero, Editanse en Toluca, Mex., a 3 de abril de 1981.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2098.—28 abril, 2 y 5 mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA PAVON, S.A.

ROBERTO RODEA CORDOBA en el expediente 86/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 15, manzana 20 de la Col. Pavón de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 25.00 mts. con calle Julia; AL SUR, 25.00 mts. con lote 14; AL ORIENTE, 8.00 mts. con lote 16; AL PONIENTE, 8.00 mts. con calle Oscar. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 27 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardesa.—Rúbrica.

1869.—14, 23 abril y 2 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 40/80.

HERLINDA JIMENEZ ALVAREZ.

ARTURO JAIMEZ VELAZQUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 15 de la manzana 68 de la Col. Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 metros con lote 14; AL SUR, 17.00 metros con lote 15; AL ORIENTE, 6.00 metros con lote 33; AL PONIENTE 6.00 metros con calle 31 antes 39 cuya Superficie total es de 102 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se asegurará el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a veintitres de junio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1982.—14, 23 Abril y 2 Mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 1716/80.
Segunda Secretaría.

NOLASCO REYES SUAREZ.

AUBER JIMENEZ HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 46, de la Manzana 52 Super 24, de la Colonia Evolución, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 16.82 metros con lote 45; AL SUR, 16.82 con lote 47; AL ORIENTE, 9.00 metros con calle Iglesia de Santo Domingo; AL PONIENTE, 9.00 metros con lote 21. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 19 de marzo de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1879.—14, 23 Abril y 2 Mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1660/80
Segunda Secretaría.

JOSE GARCIA VENEGAS.

GABRIEL ROJAS ANDRADE, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 43, manzana 114, de la Colonia Tamaulipas, Sección El Palmar, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 metros con lote 42; AL SUR, 17.00 metros con lote 44; AL ORIENTE, 8.00 metros con calle Pensamiento; AL PONIENTE, 8.05 metros con lote 18. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Ciudad Netzahualcóyotl, México a 4 de abril de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1881.—14, 23 Abril y 2 Mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO

RAUL ALVAREZ RAMOS en el expediente 1635/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 30, manzana 7 de la Col. Juárez Pantitlán que mide y linda: AL NORTE, 20.00 mts. con lote 29; AL SUR, 20.00 mts. con lote 31; AL ORIENTE, 80.00 mts. con lote particular; AL PONIENTE, 8.00 mts. con calle Dieciseis. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a 27 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Plutarco Rossales Morales.—Rúbrica.

1871.—14, 23 abril y 2 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente No. 119/981.
Primera Secretaría.

C. REPRESENTANTE DE
FACTO. AGUA AZUL, S. A. DE C. V.

MARTIN VILLARREAL JIMENEZ, le demanda en la vía ORD. CIV. LA USUCAPION, del lote de terreno No. 15 de la manzana 53, Super 4, Grupo "A" de la Colonia Agua Azul, que mide y linda al NORTE 17.00 metros con lote 14 AL SUR 17.00 metros con lote 16, AL ORIENTE 9.00 metros con lote 40, AL PONIENTE 9.00 metros con calle haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, México, a 7 de abril de 1981.—El C. Primer Secretario de Acos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1882.—14, 23 Abril 2 Mayo.

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS GONZALEZ Y CONSUELO B. DE GONZALEZ

JUAN ROBERTO VELAZQUEZ y RICARDO PORTILLO QUINTANO les demanda en el expediente 87/81, que se tramita este Juzgado la Usucapión del terreno número 14, manzana 182 de la Col. El Sol de esta Ciudad. Que mide y linda: AL NORTE 20.00 mts., con lote 13; AL SUR. 20.00 mts. con calle sin nombre o Bordo de Xochiaca; AL ORIENTE. 17.00 mts., con lote 28 y AL PONIENTE. 17.00 mts. con calle CINCO. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, Méx., a 27 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1870.—14, 23 abril y 2 mayo.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

A ESTHER GUTIERREZ GONZALEZ.

LORENZO FLORES RAMIREZ, ha promovido ante éste H. Juzgado juicio ORDINARIO CIVIL sobre DIVORCIO NECESARIO, en contra de usted, bajo el número de expediente 473/80, Tercera Secretaría, en el que se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda interpuesta en su contra ante éste Juzgado, dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de edictos, fijándose en los Estrados, del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el procedimiento, apercibiendo a la demanda de que en caso de no comparecer a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, el juicio se seguirá en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se la harán por rotulón que se fijarán en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación el Periódico Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días y en los Estrados del Juzgado. Se expiden a los doce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Cruz Garnica Caballero.—Rúbrica.

1875.—14, 23 Abril y 2 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SEÑORA CARMEN ROBLES RODRIGUEZ.

RODOLFO RUIZ NAVA, comparece a este Juzgado demandándole el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones, se le dió entrada a la demanda registrándose bajo el número de expediente 603/80, por desconocerse su domicilio se ordenó emplazarla por edictos para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente a: de la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la Capital del Estado, y se expiden a dos treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1896.—14, 23 Abril y 2 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente Número 318/81, Segunda Secretaría. Vicente Bautista Paez, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y dominio de los terrenos "Mecorral 1o.", "Mecorral 3o.", "Tlazolco", ubicados en San Miguel Atlautla, Méx., superficie del primero 9.080.00 M2., mide y linda: NORTE, 112.00 Mts., Maurilio Tufiño; SUR, 112.00 Mts., Crispín Torres; ORIENTE, 90.00 Mts., Pedro Castillo; PONIENTE, 90.00 Mts., Romualdo Díaz, actualmente Nazario Villanueva. El Segundo con superficie 18,584.00 M2., mide y linda: NORTE, 152.00 Mts., Arnulfo Lozada, actualmente con Sucesión de Arnulfo Lozada; SUR, 50.00 Mts., Trinidad Amaro; ORIENTE, 163.00 Mts., Barranca; PONIENTE, 205.00 Mts., Lidio Barragán y Mario González, El Tercero con superficie 6,400.00 Mts., mide y linda: NORTE, 60.00 Mts., Trinidad Bautista; SUR, 100.00 Mts., Barranca; ORIENTE, 80.00 Mts., Barranca; PONIENTE, 80.00 Mts., Barranca.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, editanse en Toluca, Méx., 20 de abril de 1981.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2100.—28 abril, 2 y 5 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ALBERTO SILVA HERNANDEZ promueve bajo el expediente 1058/77, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno con construcción denominado "EL HUIZACHE", ubicado en términos del Pueblo de San Mateo Ixtacalco, México, que mide y linda:

AL NORTE 20.00 Mts., con el señor Marcelino Contreras; AL SUR 20.00 Mts., con Catalino Pallares; AL ORIENTE 14.00 Mts., con el señor Leonides Sárate; y AL PONIENTE 14.00 Mts., con el señor Ramón Vargas, la construcción consta de cuatro cuartos con las siguientes medidas: uno de 5.80x3.60 otro de 3.80x2.40 de 4.30x2.80 y otro de 2.40x2.00, teniendo una superficie de 280.00 M2., y la superficie construida es de 44.69 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2101.—28 abril, 2 y 5 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 63/981. David Carmona Sánchez, Promueve Información de Dominio sobre el Inmueble ubicado en el poblado de San Pedro San Simón de Guerrero, México. Mide y linda:

NORTE 142 Mts. con el señor Ignacio Morales Flores.

SUR. 130 Mts. con Ramón Morales.

ORIENTE 109 Mts. Con una Barranca.

PONIENTE 151.60 Con el Camino Real de Herradura.

El C. Juez dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación, Ciudad Toluca, México, por tres veces, en cada tercer día.—Doy fe.—Temascaltepec, México, a 23 de abril de 1981.—C. Secretario. P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2102.—28 abril, 2 y 5 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JAVIER SANCHEZ MILLAN, promueve diligencias de Información de dominio a fin de acreditar que por prescripción ha adquirido la propiedad del inmueble ubicado en calle Allende número cuatrocientos tres de la cabecera de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: Norte 36.00 metros con calle Allende; Sur: misma medida con Ezequiel Carreño; Oriente 32.00 metros con Gabriel Ceballos, y Javier Montes Gómez; PONIENTE misma medida anterior con Tomás Ceballos y Ramón Villalba Expediente número 177/81.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil vigente, para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación, editarse en Toluca, México.—Expido el presente en Tenancingo, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno. CONSTE.—El C. Secretario Civil Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2073.—28 abril, 2 y 5 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO RIOS MARTINEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, del terreno con casa denominado Xalpa, ubicado en Los Reyes Acaquilpan, Municipio de la Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 18.70 metros con Rosalío Arista; AL SUR 17.50 metros con Celso Castillo; AL ORIENTE 180.50 metros con Miguel Ríos y AL PONIENTE 197.80 metros con Angel García y Enrique Molina, con Superficie Aproximada de Tres mil cuatrocientos veintitres metros sesenta y uno centímetros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca Dado en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2075.—28 abril, 2 y 5 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ANDRES EPIGMENIO REMIGIO, promovió diligencias de Información Dominio, expediente 97/81, respecto inmueble ubicado Mesa del Río, San Martín Ocochochtepec, Municipio Ixtapan del Oro, con medidas y colindancias siguientes: NORTE 139.00 y 203.00 mts. Andrés Epigmenio Remigio; SUR 87.00 metros Cándido Reyes Torres; ORIENTE 124.00; 145.00 y 174.00 metros comunidad San Martín Ocochochtepec.— Admitiéndose solicitud, ordenase publicación Gaceta de Gobierno y Periódico mayor circulación, Toluca, México, tres veces de tres en tres días, para los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo legalmente.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de abril de 1981.—El Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2077.—28 abril, 2 y 5 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

RAFAEL GARCIA REYES, promovió diligencias Información de Dominio, expediente 96/81, respecto inmueble ubicado Santa María Pipioltepec, este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son: NORTE 22.45 metros Cándido González; SUR 24.00 metros Sanja; ORIENTE 67.00 metros Guadalupe de Paz; PONIENTE 74.50 metros Rafael García. Admitiéndose solicitud, ordenase publicación Gaceta Gobierno y periódico mayor circulación Toluca, México, tres veces de tres en tres días, para los que se crean con derecho, comparezcan deducirlo legalmente, Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de abril de 1981.—El Secretario del Juzgado.—P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2078.—28 abril, 2 y 5 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JUSTINA ESCOBAR ROSAS, promovió diligencias Información de Dominio, expediente 93/981, respecto inmueble ubicado Ranchería Mesas de Dolores este Municipio y Distrito Judicial, con medidas y colindancias siguientes: NORTE 72.00 metros Emilio Molina Sánchez; SUR 72.00 metros Pablo Almazán Colín; ORIENTE 78.00 metros Antonio Almazán Colín; PONIENTE 45.00 metros con canal; Admitiéndose solicitud, ordenase publicación Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación Toluca, México, tres veces de tres en tres días, para los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo legalmente. Valle de Bravo, Méx., a 8 de abril de 1981.—El Secretario del Juzgado P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2079.—28 abril, 2 y 5 mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 33/981.
Primera Secretaría.

JOSE MARIA GALVES MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Aduana", ubicado en la calle Bacilio Cantabrana e Ignacio Zaragoza del Municipio de Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, en cinco medidas de Poniente a Oriente; la primera 12.58 metros linda con el señor Miguel Galves, la Segunda haciendo ancón hacia el Norte en 0.81 metros linda con el señor Miguel Gálvez; la Tercera haciendo ancón al Oriente en 10.10 metros linda con el señor Miguel Gálvez; la Cuarta haciendo ancón al Sur en 11.60 metros, linda con Liborria Estrada y la quinta haciendo ancón al Oriente en 10.00 metros con Liborria Estrada; AL SUR, 31.04 metros linda con Calle Ignacio Zaragoza; AL ORIENTE en 3.76 metros con Calle Bacilio Cantabrana; AL PONIENTE, 13.85 metros linda con callejón.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a diez de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.— C. primer Secretario, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

2084.—28 abril, 2 y 5 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FORTINO IBARRA CARRILLO, Promueve Información Ad-Perpetuam predio ubicado Santa María Ocoyoacac, México., mide y linda: NORTE: 11.00 Mts. Rosendo Ibarra; SUR: 11.00 Mts. Calle; ORIENTE: 8.00 Mts. con Filemón Montes; PONIENTE: 8.00 Mts. Rosendo Ibarra, para justificar la posesión dice tener.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, personas con derechos decirlo, Lerma, México., 20 abril 1981.—Secretario del Juzgado, David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

2087.— 28 abril, 2 y 5 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 83/81, GABRIEL LAZO MEJIA, promueve propio derecho diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "EL ARENAL", ubicado Tlalpizahuac, Méx., perteneciente Distrito Judicial Chalco, Méx., siguientes medidas y colindancias: NORTE, 11.00 Mts. con calle Iturbide; SUR, 6.50 Mts. ORIENTE, 19.50 Mts. con Pedro Lazo; PONIENTE, 24.50 Mts. con Rafael Lazo con superficie total de 242.00 M2.

Para publicación por tres veces de tres en tres días Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editarse en Toluca, México, expediente Chalco, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.

2088.—28 abril, 2 y 5 mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A.

Ante este Juzgado y bajo el expediente 175/81, José Antonio Albarrán Hernández, ha promovido en contra de Fraccionadora Lomas de Atenco, S.A. y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión a su favor, respecto del Lote quince, de la Manzana XIX, Fraccionamiento Los Pirules, Sección Panorama, Tlalnepantla, México, cuya superficie total es de: 234.48 M2., que mide y linda: AL NORTE: 12.09 Mts., con Lote 14; AL SUR: 15.10 Mts., con Boulevard de Toluca; AL ORIENTE: 14.85 Mts., con Cofre de Perote y al PONIENTE: 11.91 Mts., con Lote 16.

El Ciudadano Juez, por auto del veintitrés de Marzo del año en curso, le dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de la demandada FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., ordenó se le emplaze por medio de este Edicto, como lo ordena el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a Juicio, dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que puede representarla, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veintiseis días de Marzo de mil Novecientos Ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1990.—23 abril, 2 y 12 mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A.

Ante este Juzgado y bajo el expediente 341/81, Gonzalo Dávila Gittins ha promovido en contra de Fraccionadora Lomas de Atenco, S.A. y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Este Distrito Judicial, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión a su favor, respecto del lote 13, Manzana XIII, Fracc. Los Pirules Sección Panorama, Tlalnepantla, México, cuya Superficie total es de: 237.14 M2., que mide y linda: AL NORTE 20.00 Mts. con lote 14 AL SUR; 17.95 Mts. con Cumbres Acultzingo; AL ORIENTE 15.10 Mts. con Lote 12 y AL PONIENTE: 3.44 del Virilante.

El Ciudadano Juez, por auto del veintitrés de Marzo del año en curso, le dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de la demandada FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., ordenó se le emplaze por medio de este Edicto, como lo ordena el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona el Juicio, dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veintiseis días de Marzo de mil Novecientos Ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1995.—23 abril, 2 y 21 mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A.

Ante este Juzgado y bajo el expediente 207/81, Gonzalo Dávila Gittins, ha promovido en contra de Fraccionadora Lomas de Atenco, S.A. y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión a su favor, respecto del lote 1, Manzana XXIX, Fraccionamiento Los Pirules, Sección Panorama, Tlalnepantla, México, cuya Superficie total es de: 224.69 Mts.2., que mide y linda: AL NORTE: 11.00 Mts., con Lote 2; AL SUR: 16.00 Mts., con Boulevard Popocatepetl; AL ORIENTE: 10.50 Mts., con lote 9 y AL PONIENTE: 15.33 Mts., con Cerro Urique.

El Ciudadano Juez, por auto del veintitrés de Marzo del año en curso, le dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de la demandada ordenó se le emplaze a FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., por medio de este Edicto, como lo ordena el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a Juicio, dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que puede representarla, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veintiseis días de Marzo de mil Novecientos Ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1997.—23 abril, 2 y 12 mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SEÑOR: JESUS HERNANDEZ NUÑEZ.

Ante este Juzgado y bajo el expediente 281/81, Eva Orta Gil, ha promovido en contra de Jesús Hernández Muñoz y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión a su favor, respecto del Lote 17, Manzana V, Fraccionamiento Los Pirules, Sección Panorama, Tlalnepantla, México, cuya Superficie total es de: 189.07 M2., que mide y linda: AL NORTE: 11.00 Mts., con Lote 18; AL SUR: 8.14 M. con Cumbres de Acultzingo; AL ORIENTE: 17.59 Mts., con Lote 16 y AL PONIENTE: 14.00 Mts., con Cerro de Lorcto.

El Ciudadano Juez, por auto del veintitrés de Marzo del año en curso, dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio del demandado Jesús Hernández Núñez, ordenó se le emplaze por medio de éste Edicto, como lo ordena al Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a Juicio, dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por Apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veintiseis días de Marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1989.—23 abril, 2 y 12 mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A.

Ante éste Juzgado y bajo el expediente 211/81, José Antonio Albarrán Hernández ha promovido en contra de Fraccionadora Lomas de Atenco, S.A. C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción a su favor, respecto del Lote 12, Manzana XII, Fraccionamiento Los Pirules, Sección Panorama, Tlalnepantla, México, cuya Superficie total es de: 221.47 M2., que mide y linda: AL NORTE: 8.57 Mts., con Lote 10; AL SUR: 18.00 Mts., con Cumbre de

Acultzingo; AL ORIENTE: 21.50 Mts., con Lote 11 y AL PONIENTE: 15.1 Mts., con Lote 13.

El Ciudadano Juez, por auto del veintitrés de Marzo del año en curso, le dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de la demandada FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., ordenó se le emplazase por medio de este Edicto, como lo ordena el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersonase a Juicio, dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que puede representarla, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veintiseis días de Marzo de mil Novecientos Ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1984.—23 abril, 2 y 12 mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A.

Ante éste Juzgado y bajo el expediente 225/81, José Antonio Albarrán Hernández, ha promovido en contra de Fraccionadora Lomas de Atenco, S.A. y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción a su favor, respecto del Lote 19, Manzana XXVIII, Fraccionamiento Los Pirules, Sección Panorama, Tlalnepantla, México, cuya Superficie total es de: 275.96 M2., que mide y linda: AL NORTE: 19.67 Mts., con Lote 20; AL SUR: 19.60 Mts., con Lote Boulevard Popocatepetl; AL ORIENTE: 5.90 Mts., con Cofre de Perote y AL PONIENTE: 16.91 Mts., con Cerro del Teponaxtili.

El Ciudadano Juez, por auto del veintitrés de Marzo del año en curso, le dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de la demandada FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., ordenó se le emplazase por medio de este Edicto, como lo ordena el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersonase a Juicio, dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que puede representarla, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veintiseis días de Marzo de mil Novecientos Ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1986.—23 abril, 2 y 12 mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A.

Ante éste Juzgado y bajo el expediente 209/81, José Antonio Albarrán Hernández, ha promovido en contra de Fraccionadora Lomas de Atenco, S.A. y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción a su favor, respecto del Lote 11, Manzana IX, Fraccionamiento Los Pirules, Sección Panorama, Tlalnepantla, México, cuya superficie total es de: 180.00 M2., que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con Lote 10; AL SUR: 20.00 Mts., con Lote 12; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con Cofre de Perote y AL PONIENTE: 9.00 Mts., con Lote 26.

El Ciudadano Juez, por auto del veintitrés de Marzo del año en curso, le dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de la demandada FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., ordenó se le emplazase por medio de este Edicto, como lo ordena el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersonase a Juicio, dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que puede representarla, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veintiseis días de Marzo de mil Novecientos Ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Juan Aguirre Vargas. Rúbrica.

1988. 23 abril. 2 y 12 mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A.

Ante éste Juzgado y bajo el expediente 253/81, Eva Orta Gil, ha promovido en contra de Fraccionadora Lomas de Atenco, S.A. y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción a su favor, respecto del Lote 2, Manzana V, Fraccionamiento Los Pirules, Sección Panorama, Tlalnepantla, México, cuya Superficie total es de 180.00 M2., que mide y linda: AL NORTE 20.00 Mts. con Fracc. Lotes 1 y 31; AL SUR 20.00 con Lote 3; AL ORIENTE 8.00 Mts. con Cerro de Guadalupe; AL PONIENTE 8.00 Mts. con Lote 29.

El Ciudadano Juez, por auto del veintitrés de Marzo del año en curso, le dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de la demandada FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., ordenó se le emplazase por medio de este Edicto, como lo ordena el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersonase a Juicio, dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que puede representarla, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veintisiete días de Marzo de mil Novecientos Ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1992.—23 abril, 2 y 12 mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SEÑOR ERNESTO MELENDEZ VIVAS.

Ante este Juzgado y bajo el expediente 251/81, EVA ORTA GIL, promovida en contra de ERNESTO MELENDEZ VIVAS Y C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, en la Vía ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION a su favor, respecto del Lote 10, Manzana IX, Fraccionamiento Los Pirules, Sección Panorama, Tlalnepanitla, México, cuya superficie total es de: 180.00 Mts², que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con Lote 9; AL SUR: 20.00 metros con Lote 11, AL ORIENTE: 9.00 metros, con Cofre de Perote y al PONIENTE: 9.00 metros, con Lote 27.

El Ciudadano Juez, por auto del veintitres de Marzo del año en curso dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio del demandado ERNESTO MELENDEZ VIVAS, ordenó se le emplazó por medio de éste Edicto, como lo ordena el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a Juicio, dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebelía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veintisiete días de Marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1991.—23 Abril, 2 y 12 Mayo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SEÑORA VICTORIA COUTO GOMORA.

Ante este Juzgado y bajo el expediente 339/81, GONZALO DAVILA GITTINS, ha promovido en contra de VICTORIA COUTO GOMORA Y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, en la Vía ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION a su favor, respecto del Lote seis, de la Manzana 216, Fraccionamiento Prado Vallejo, Tlalnepanitla, México, cuya superficie total es de: 139.79 M², que mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con calle San JUAN DE ULUA; AL NORESTE: 11.62 metros con Lote 7; AL SURESTE: 10.16 metros, con Lote 8 y AL SUROESTE: 14.08 metros con Lote 5.

El Ciudadano Juez, por auto de fecha 23 de Marzo del año en curso dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de la demandada VICTORIA COUTO GOMORA, ordenó se le emplazó por medio de éste Edicto, como lo ordena el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a Juicio, dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebelía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veintisiete días de Marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1993.—23 Abril, 2 y 12 Mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL: FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO S.A.

Ante este Juzgado y bajo el expediente 143/81, Gonzalo Davila Gittis ha promovido en contra de Fraccionadora LOMAS DE ATENCO, S.A. y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion a su favor, respecto del lote 16, Manzana 19, Fraccionamiento Los Pirules, Sección Panorama, Tlalnepanitla México, Cuya superficie total es de: 178.81 Mts.², que mide y linda: AL NORTE: 17.64 Mts. con Lote 17; AL SUR 11.91 Mts., AL ORIENTE 11.67 Mts. Con Lote 14, AL PONIENTE 14.00 Mts. con Calle Nevado de Toluca.

El Ciudadano Juez, por auto del veintitres de Marzo del año en curso, le dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de la demandada FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., ordenó se le emplazó por medio de este Edicto, como lo ordena el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a Juicio, dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebelía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veintisiete días de Marzo de mil Novecientos Ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1996.—23 abril, 2 y 12 mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE: FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A.

Ante éste Juzgado y bajo el expediente 283/81, Gonzalo Davila Gittins, ha promovido en contra de Fraccionadora Lomas de Atenco, S.A., y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, en la Vía Ordinaria Civil, la usucapion a su favor, respecto del Lote 11, de la Manzana 11, Fraccionamiento Los Pirules, Sección Panorama, Tlalnepanitla, México, Cuya Superficie total es de 204.08 M², que mide y linda: AL NORTE: 25.20 Mts., con Lote 12 AL SUR: 25.83 Mts., con Fracc. Lotes 9 y 10; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con Lote 6 y AL PONIENTE: 8.01 Mts., con Lote 0 con Calle Cerro la Estrella.

El Ciudadano Juez, por auto de fecha veintitres de Marzo del año en curso, le dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de la demandada FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., ordenó se le emplazó por medio de este Edicto, como lo ordena el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a Juicio, dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que puede representarla, se seguirá el Juicio en Rebelía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veintisiete días de Marzo de mil Novecientos Ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1994.—23 abril, 2 y 12 mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE: FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A.

Ante éste Juzgado y bajo el expediente 157/81, José Antonio Albarrán Hernández ha promovido en contra de Fraccionadora Lomas de Atenco, S.A. y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion a su favor, respecto del Lote 7, Manzana XVIII, del Fraccionamiento Los Pirules, Sección Panorama, Tlalnepanitla México, cuya Superficie total es de: 209.95 Mts.², que mide y linda: AL NORTE 15.00 Mts. con Lote 6; AL SUR 11.68 Mts. con Boulevard Popocatepetl; AL ORIENTE 11.83 Con Cerro Del Mercado y AL PONIENTE: 13.02 Mts. con Lote 8.

El Ciudadano Juez, por auto del veintitres de Marzo del año en curso, le dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de la demandada FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., ordenó se le emplazó por medio de este Edicto, como lo ordena el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a Juicio, dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que puede representarla, se seguirá el Juicio en Rebelía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veintisiete días de Marzo de mil Novecientos Ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1987.—23 abril, 2 y 12 mayo.

JUZGADO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SEÑORA CRESCENCIA BERNAL MILLAN.

En los autos del expediente número 571/80, relativos al juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por Sergio González García en contra de usted, el Ciudadano Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda in- taurada en su contra, contados del siguiente al de la última publi- cación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno. Dado en Toluca, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Noé Ramírez Tello.—Rúbrica.

1983.—23 abril 2 y 12 mayo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE: FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A.

Ante éste Juzgado y bajo el expediente 277/81, Gonzalo Dávila Gittins ha promovido en contra de Fraccionadora Lomas de Atenco, S.A. y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión a su favor, respecto del Lote 23, Manzana XII, Fraccionamiento Los Pirules, Sección Panorama, Tlalnepanla, México, cuya Superficie total es de 211.95 M2. que mide y linda: AL NORTE 17.51 Mts. con Blvd. Popocatepetl; AL SUR 20.00 con Lote 22 AL ORIENTE: 5.89 Mts. con Lote 1 y al PONIENTE 11.00 Mts. con Cerro del Vigilante.

El Ciudadano Juez por auto del veintitrés de Marzo del año en curso, le dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de la demandada FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., ordenó se le emplazara por medio de este Edicto, como lo ordena el Artículo 104 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersonara a juicio, dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que si no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veintisiete días de Marzo de mil Novecientos Ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1985.—23 abril, 2 y 12 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expte. Núm. 1205/80 SARA RIMENEZ BERNANDEZ, promueve dar venias información ad perpetuam, respecto una fracción terreno denominado "INTEPEC", ubicado en Ayotlaxco, México, con siguientes medidas y colindancias: NORTE, 44.00 Mts. con Jorge Lobaco Perca; SUR, 44.00 Mts. con Felipa Arroyo Sava; ORIENTE, 12.00 Mts. con Juan Martínez; PONIENTE, 12.00 Mts. con calle; superficie aproximada 528.00 M2.

Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editan en Toluca, México. Dado en Chalco, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2091.—28 abril, 2 y 5 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISO.

Para cumplir con lo dispuesto por el artículo doscientos veintidós de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de quienes pudieren resultar afectados, que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno, "TRANSPORTES DEL VALLE", SOCIEDAD ANONIMA, acordó transformarse en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y cambiar su denominación por la de "TRANS-VALLE", Sociedad Anónima de Capital Variable.

El Delegado de la Asamblea, Arq. Alfredo López Mestre.—Rúbrica.

Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, a 19 de Febrero de 1981.

2083.—28 abril y 2 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

AVISO NOTARIAL.

Por instrumento 2648 de 24 de noviembre de 1980 se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión Testamentaria de Juan González Calles. La heredera Celia Agrera Panto aceptó la herencia y el cargo de albacea agregando que procederá a formar el inventario.

Lo que se da a conocer de acuerdo con lo indicado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Mexicalpan, México, a 20 de marzo de 1981.

El Notario Público Número 9 del Distrito de Tlalnepanla, Maximiliano Fernández Morales.—Rúbrica.

2080.—25 Abril y 2 Mayo

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

AVISO NOTARIAL.

Por instrumento 2649 de 24 de noviembre de 1980 se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión Testamentaria de Juan José Calles Ines. La heredera Eva Ayala Castro viuda de Calles aceptó la herencia y el cargo de albacea, agregando que procederá a formar el inventario.

Lo que se da a conocer de acuerdo con lo indicado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Mexicalpan, a 15 de abril de 1981.

El Notario Público Número 9 del Distrito de Tlalnepanla, Maximiliano Fernández Morales.—Rúbrica.

2081.—25 Abril y 2 Mayo

VIDRIERA LOS REYES, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980 Y 1979

(miles de pesos)

	1980	1979	1980	1979
ACTIVO				
Caja y bancos	\$ 1 578	\$ 2 841	\$ 108 639	\$ 121 396
Inventarios en valores, al costo (nota 2)	576	12 682		
Carteras, nets (nota 3)	604 748	403 786		
Carteras filiales		11 945	64 540	5 600
Otros eventos por cobrar a filiales	61 714	54 343	993	44 772
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (nota 4)	3 634	762	45 137	14 486
Otros eventos por cobrar	39 748	49 646		10 247
Inventarios, al costo (nota 5)	153 928	148 729	44 683	34 023
Pagos anticipados	228	359	76 824	64 528
Activo circulante	\$ 668 188	\$ 679 095	\$ 340 816	\$ 295 032
Cuentas por cobrar a filiales	11 183	22 367	731 893	307 123
Otros eventos por cobrar	9 889	18 000	150 000	150 000
Inventarios en existencia, al costo	328	235	21 921	16 400
Depositos en garantía	314	314		14 738
Terranos y edificios incluye revaluación, nets (nota 6)	369 487	296 427	18 012	11 873
Mejoramiento y equipo, incluye revaluación, nets (nota 6)			14 946	12 710
Activo fijo	\$ 1 224 983	\$ 832 848	\$ 1 277 588	\$ 1 027 896
Total activo a corte piezas				
PASIVO				
Préstamos bancarios				
Obligaciones quinquenarias (nota 8.a)				
Obligaciones hipotecarias				
Prima de antigüedad (nota 8.a y b)				
Impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los trabajadores, diferidos (nota 9)				
Otros eventos por pagar				
Total pasivo a corte piezas				
PASIVO CONTINGENTE (nota 10)				
CAPITAL CONTABLE				
Capital social (nota 11.a)			\$ 725 500	\$ 725 500
Superavit por revaluación de activo fijo			326 055	132
Utilidades acumuladas			21 247	13 981
Utilidad nets del ejercicio (nota 12)			159 431	122 843
Total	\$ 2 511 981	\$ 1 970 362	\$ 1 234 233	\$ 862 456
Total	\$ 2 511 981	\$ 1 970 362	\$ 2 511 921	\$ 1 870 352

Los nets adjuntos son parte integrante de estos estados financieros

CONTROLADOR

C. P. JOSE LUIS LUCKIEFF

GERENTE GENERAL
C. P. CARLOS PERUELAS

VIDRIERA LOS REYES, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1980 Y 1979

(miles de pesos)

	<u>1 9 8 0</u>	<u>1 9 7 9</u>
Ventas netas	\$ 2 050 524	\$ 1 575 746
Otros ingresos de operación	10 441	37 831
	<u>\$ 2 060 965</u>	<u>\$ 1 613 577</u>
Costo de ventas	1 354 801	1 057 393
Gastos de operación	231 729	174 000
	<u>\$ 474 435</u>	<u>\$ 382 184</u>
Gastos y productos financieros	166 083	120 176
	<u>\$ 308 352</u>	<u>\$ 262 008</u>
Otros gastos y productos	29 780	
	<u>\$ 338 132</u>	<u>\$ 262 008</u>
Impuesto sobre la renta (nota 12)	149 131	116 679
Participación de utilidades a los trabajadores (nota 12)	29 570	22 486
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 159 431</u>	<u>\$ 122 843</u>

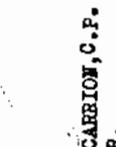
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

TERMINAL TOLUCA, S.A. DE C.V.
 FELIPE HERRIOZABAL No. 101 TOLUCA, MEL.
 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980.

A C T I V O :		P A S I V O Y C A P I T A L :	
<u>Activo:</u>		<u>Capital:</u>	
<u>Circulantes:</u>		Capital Fijo.	5,800,000.00
Bancos.	1,974,561.26	Capital Variable.	24,200,000.00
Deudores Diversos.	1,977,670.35	Capital Social Autorizado.	30,000,000.00
Otras Inversiones.	1,031,200.00	Reserva Legal.	1,170,466.15
	4,983,431.61	Reserva de Reversión.	154,276.07
		Utilidades Pendientes de Aplicación.	164,883.35
		Superávit por Revaluación de Inmuebles.	75,008,005.09
			76,497,630.66
<u>Fijo:</u>		Resultados del Ejercicio en Curso:	
Edificios e Instalaciones.	83,999,919.28	Pérdidas y Ganancias 1980.	6,541,638.56
Depreciación.	9,678,928.67		113,039,269.22
Terrenos.	54,294,636.00	<u>Pasivo:</u>	
Muebles y Enseres.	1,376,430.99	<u>Circulante:</u>	
Depreciación.	931,520.62	Acreedores Diversos.	1,214,431.58
Equipo.	153,000.00	Dividendos por Pagar.	1,409,664.00
Depreciación.	61,200.00	Documentos por Pagar.	6,050,000.00
Depósitos en Garantía.		Préstamo Refaccionario.	394,800.00
			9,068,895.58
		<u>Fijo:</u>	
		Documentos por Pagar.	1,000,000.00
		Préstamo Refaccionario.	2,761,200.00
		Provisión por Reversión de Activos.	9,688,990.12
			13,450,190.12
			135,558,354.92
		<u>Cuentas de Orden:</u>	
		Valores en Garantía.	\$ 100,000.00
			\$ 100,000.00

Este Balance fue aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de Marzo de 1981.
 Toluca, Méx., a 31 de Diciembre de 1980.


 R. ORALIA GARCÍA CHOTTE, C.P.
 CONTRALORA.


 ENRIQUE LAURENT CARRION, C.P.
 CONTRALOR.

2200.-2 mayo

AMERICAN TEXTIL, S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Miles de Pesos

A C T I V O

Circulante:

Efectivo	\$ 28,265
Cuentas por cobrar	97,503
Inventarios	<u>146,888</u>

Suma el Circulante: \$ 272,656

Fijo:

Propiedades Planta y Equipo a valor neto	209,042
---	---------

Cargos diferidos:

Otros activos:	<u>9,774</u>
----------------	--------------

Suma el Activo: \$ 491,472

P A S I V O

Corto Plazo:

Instituciones de Crédito	\$ 55,360
Proveedores	75,555
Acreedores	<u>43,364</u>

Suma el pasivo a corto plazo: \$ 174,279

Largo Plazo:

Préstamos	71,886
-----------	--------

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

Capital social	100,000
Utilidades acumuladas	<u>145,307</u>

Suma la inversión de los accionistas 245,307

Suma el pasivo e inversión de los accionistas

\$ 491,472

AMERICAN TEXTIL, S. A.
C. P. OSCAR ASHBY
Contralor



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU.
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ.
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA .
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ.
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. CARLOS PERDOMO DIAZ,
Director de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de
Fauna.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscalli.